

**Consejo Profesional de Ciencias  
Económicas del Chubut**

Ley X, Nº4, antes Ley Nº 1181

Fontana 241 • Tel.: (0280) 4482878 • (9103) Rawson • Chubut  
e-mail: secretariacd@cpcechubut.org.ar

**RESOLUCIÓN Nº 1.717/24 – C.P.C.E.Ch. -**

**VISTO:**

Los registros de antecedentes de gestión del Consejo Directivo referidos a la Asamblea; la Memoria Anual; el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 54 celebrada en la Sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas en la ciudad de Rawson, el veintiocho de Noviembre de dos mil veintitrés y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Directivo reunido en la Delegación de Esquel el día 23 de Setiembre de 2023, aprobó el Proyecto de Estatuto o Compendio normativo del Consejo.

Que el mencionado Proyecto fue publicado desde el día 26 de Octubre de 2023 en la página web del Consejo, con un aviso - al abrir dicha página - informando sobre su existencia, dando la opción de descarga como así también anoticiando la habilitación de la casilla de correo [proyectoestatuto@cpcechubut.org.ar](mailto:proyectoestatuto@cpcechubut.org.ar) para que los matriculados del Consejo puedan enviar propuestas de modificaciones al contenido y/o al alcance del Proyecto.

Que el día 03 de Noviembre de 2023 las autoridades de la Delegación Trelew tuvieron una reunión con matriculados a efectos de presentar, explicar y responder inquietudes sobre dicho Proyecto. Que el 24 de Noviembre de 2023 las autoridades de la Delegación Comodoro Rivadavia tuvieron una reunión con igual propósito, en la que asistieron quince matriculados.

Que el 06 de Noviembre de 2023 el Proyecto fue enviado por Newsletter a 1.243 matriculados, recibido por 1.188 y abierto por 544

Que el 10 de Noviembre de 2023 se hizo la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Noviembre de 2023 para el tratamiento del Orden del Día, a través de la publicación en el Boletín Oficial, en el diario El Chubut y en la página web del Consejo, conforme a ley.

Que los puntos del Orden del Día para el tratamiento en Asamblea fueron los siguientes:

- 1.- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
- 2.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 3.- Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30-06-2023.
- 4.- Consideración del Presupuesto Ejecutado del Período Noviembre/2022 – Octubre/2023 y consideración de la gestión del Consejo Directivo.

**DELEGACIONES:**

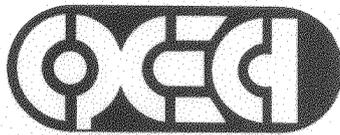
**RAWSON:**  
Fontana 241  
Tel.: (0280) 4482878  
4484045  
[rawson@cpcechubut.org.ar](mailto:rawson@cpcechubut.org.ar)

**TRELEW:**  
Ameghino 591  
Tel.: (0280) 4420862  
4432898  
[trelew@cpcechubut.org.ar](mailto:trelew@cpcechubut.org.ar)

**COM. RIVADAVIA:**  
Huergo 936  
Tel.: (0297) 4066523  
4063324  
[comodoro@cpcechubut.org.ar](mailto:comodoro@cpcechubut.org.ar)

**PUERTO MADRYN:**  
Paulino Escardó 103  
Tel.: (0280) 4472354  
4472307  
[madryn@cpcechubut.org.ar](mailto:madryn@cpcechubut.org.ar)

**ESQUEL:**  
Pellegrini 772  
Tel.: (02945) 453991  
[esquel@cpcechubut.org.ar](mailto:esquel@cpcechubut.org.ar)



**Consejo Profesional de Ciencias  
Económicas del Chubut**

Ley X, Nº4, antes Ley Nº 1181

Fontana 241 • Tel.: (0280) 4482878 • (9103) Rawson • Chubut  
e-mail: secretariacd@cpcechubut.org.ar

**RESOLUCIÓN Nº 1.717/24 – C.P.C.E.Ch. -**

**DELEGACIONES:**

**RAWSON:**  
Fontana 241  
Tel.: (0280) 4482878  
4484045  
rawson@cpcechubut.org.ar

**TRELEW:**  
Ameghino 591  
Tel.: (0280) 4420862  
4432898  
trelew@cpcechubut.org.ar

**COM. RIVADAVIA:**  
Huergo 936  
Tel.: (0297) 4066523  
4063324  
comodoro@cpcechubut.org.ar

**PUERTO MADRYN:**  
Paulino Escardó 103  
Tel.: (0280) 4472354  
4472307  
madrin@cpcechubut.org.ar

**ESQUEL:**  
Pellegrini 772  
Tel.: (02945) 453991  
esquel@cpcechubut.org.ar

5.- Consideración del valor del módulo y autorización a Consejo Directivo para su modificación.

6.- Consideración del Derecho de Ejercicio Profesional y Derecho de Inscripción en la Matrícula año 2024.

7.- Consideración del Presupuesto del Período Noviembre/2023 – Octubre/2024.

8.- Proyecto de Estatuto de Consejo Profesional de Ciencias Económicas. 9.- Confección de Balance Social del C.P.C.E.Ch.

Que el día 13 de Noviembre de 2023 se circularizó mediante correo electrónico, desde las Delegaciones a cada matriculado, la invitación a participar de la Asamblea con igual información que la publicada oportunamente en los medios.

Que el 21 de Noviembre de 2023 el Proyecto fue nuevamente enviado por Newsletter a 1.243 matriculados, recibido por 1.243 y abierto por 540.

Que se recibieron los siguiente e mail de consulta: 24/11/23 del Estudio Rementeria Cardozo solicitando el envío del Proyecto, 24/11/23 de la CP Gómez solicitando el Estatuto Original y del 9/11/23 del CP Tirone efectuando comentario al punto 3.4 del Estatuto.-

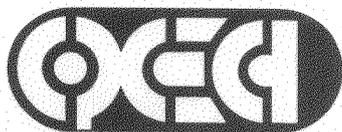
Que el día 28 de Noviembre de 2023 se recibieron de veinticinco (25) matriculados notas de igual tenor, mediante la cual solicitan a este Consejo se abstenga de tratar el punto 8vo. del Orden del Día de la Asamblea convocada para el día 28 de Noviembre de 2023 y consecuentemente se convoque a tratar este punto en Asamblea Extraordinaria.

Que en relación con lo expresado en párrafo precedente, el día 05 de Diciembre de 2023, con la firma de la Presidenta del Consejo se dio respuesta, con nota de igual tenor, a los veinticinco (25) matriculados, expresándoles que no presentaron propuestas de modificaciones y/o nueva redacción del proyecto.

Que la Memoria Anual tratada en la Asamblea, en el apartado referido a la organización administrativa del Consejo, se expresa:

“El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chubut fue creado el 23 de agosto de 1974, mediante Ley Nº 1181 (hoy Ley X Nº 4) y reglamentado por Decreto 837/75.

La institución es integrada por los graduados cuyas profesiones se encuentran reglamentadas por el Decreto Ley 20.488, que funciona con el carácter, derechos y obligaciones de las personas jurídicas de derecho público.



**Consejo Profesional de Ciencias  
Económicas del Chubut**

Ley X, Nº4, antes Ley Nº 1181

Fontana 241 • Tel.: (0280) 4482878 • (9103) Rawson • Chubut  
e-mail: secretariacd@cpcechubut.org.ar

**RESOLUCIÓN Nº 1.717/24 – C.P.C.E.Ch. -**

Desde aquellos orígenes el Consejo fue creciendo tanto en actividad como en estructura, ya sea administrativa como edilicia.

Este crecimiento, sumado a lo escueto y sucinto de las normas que dan origen al Consejo, generó la necesidad de reglamentar y ordenar el funcionamiento del mismo.

En ese orden de ideas se reglamentaron la creación de Delegaciones, las tareas y funciones de los delegados, las normas administrativas de rendiciones y controles, los montos a cobrar por legalizaciones, la rotación de las presidencias entre otras diversas cuestiones.

Todo este cuerpo normativo fue surgiendo a la par de las necesidades, pero sin un orden establecido y en forma dispersa.

Luego de décadas de convivencia pacífica y armoniosa en cuanto a la vida institucional del CPCECH, en el año 2021 se puso en crisis todo el andamiaje normativo de la institución, derivando incluso en cuestiones judiciales.

Al estar todo el cuerpo normativo del Consejo en crisis, hubo que dirimir todas las cuestiones controvertidas a la luz de la Ley y Decreto de creación, los que debido a su antigüedad no preveían la mayoría de los casos.

Debido a lo expuesto, y a fin de evitar transitar futuros conflictos con normas inadecuadas e incompletas, es que se propone a la matrícula un proyecto de Estatuto o Compendio normativo.

Este proyecto recoge todas las normas vigentes, las recopila, las ordena, elimina aquellas que habían devenido inaplicables y genera un texto ordenado.

Se comienza por las cuestiones que suscitan mayores conflictos y divergencias interpretativas, como lo son el Régimen Electoral y el Régimen de Asambleas, pero la idea es, de prosperar el proyecto, agregar distintos capítulos para ordenar el funcionamiento de todos los Órganos del Consejo (Tribunal de Ética, Comisión Fiscalizadora), así como cuestiones no previstas en esta instancia.

El fin último no es evitar que existan conflictos, pero si lo es que los mismos se diriman con normas claras y consensuadas por la matrícula.

**DELEGACIONES:**

**RAWSON:**

Fontana 241  
Tel.: (0280) 4482878  
4484045  
rawson@cpcechubut.org.ar

**TRELEW:**

Ameghino 591  
Tel.: (0280) 4420862  
4432898  
trelew@cpcechubut.org.ar

**COM. RIVADAVIA:**

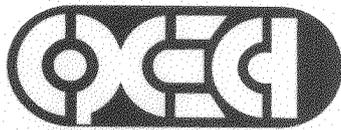
Huergo 936  
Tel.: (0297) 4066523  
4063324  
comodoro@cpcechubut.org.ar

**PUERTO MADRYN:**

Paulina Escardó 103  
Tel.: (0280) 4472354  
4472307  
madrin@cpcechubut.org.ar

**ESQUEL:**

Pellegrini 772  
Tel.: (02945) 453991  
esquel@cpcechubut.org.ar



**Consejo Profesional de Ciencias  
Económicas del Chubut**

Ley X, Nº4, antes Ley Nº 1181

Fontana 241 • Tel.: (0280) 4482878 • (9103) Rawson • Chubut  
e-mail: secretariacd@cpcechubut.org.ar

**RESOLUCIÓN Nº 1.717/24 – C.P.C.E.Ch. -**

**DELEGACIONES:**

**RAWSON:**

Fontana 241  
Tel.: (0280) 4482878  
4484045  
rawson@cpcechubut.org.ar

**TRELEW:**

Ameghino 591  
Tel.: (0280) 4420862  
4432898  
trelew@cpcechubut.org.ar

**COM. RIVADAVIA:**

Huergo 936  
Tel.: (0297) 4066523  
4063324  
comodoro@cpcechubut.org.ar

**PUERTO MADRYN:**

Paulina Escardó 103  
Tel.: (0280) 4472354  
4472307  
madrin@cpcechubut.org.ar

**ESQUEL:**

Pellegrini 772  
Tel.: (02945) 453991  
esquel@cpcechubut.org.ar

En el mes de diciembre del año 2022, luego de atravesar el largo proceso judicial detallado en los párrafos precedentes, se realizaron nuevamente las elecciones de autoridades de este Consejo, asumiendo ese mismo mes el nuevo Consejo Directivo que reemplazó al anterior que contaba con un mandato prorrogado por las cuestiones judiciales.

Por otra parte este Consejo fue designado para organizar una reunión de Junta de Gobierno en la ciudad de Puerto Madryn durante el mes de septiembre del 2022 en donde se reunieron los 24 Consejos Profesionales del país y la Mesa Directiva de FACPCE. Dicha reunión fue muy productiva y el resultado fue exitoso.

En Comodoro Rivadavia la secretaria técnica de la Delegación presentó su renuncia al cargo, por lo que se realizó una búsqueda laboral y fue reemplazada a fin de no entorpecer el normal desarrollo de las tareas de la Delegación y de los colegas que allí presentan sus trabajos.

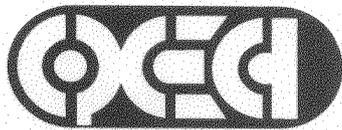
Durante el Ejercicio Económico se siguieron utilizando como herramientas económicas financieras el presupuesto de recursos y gastos y la fiscalización de la ejecución del mismo, a través de una estructura de cuentas contables similar a las del presupuesto, a fin de hacer un control permanente del cumplimiento del presupuesto aprobado para el Ejercicio 2022.

A partir del ejercicio económico 2022-2023 y por mandato de la Asamblea, los Estados Contables del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut son auditados por un profesional independiente el cual fue seleccionado a través de un concurso de oposición y antecedentes para lo cual se realizó un pliego en forma previa para que la matrícula conozca los requisitos necesarios".

Que del Acta de Asamblea Nº 54 celebrada el 28 de Noviembre de 2023 surge el tratamiento y resolución del punto 8vo.) Proyecto de Estatuto de Consejo Profesional de Ciencias Económicas, que se transcribe a continuación:

“El C.P Daniel Montiel explica los motivos por los cuales se propone la creación del Estatuto del Consejo Profesional.

El C.P Julio Ramírez hace un poco de historia respecto a las normas del Consejo y la necesidad de dejarlo plasmado en un reglamento.



**Consejo Profesional de Ciencias  
Económicas del Chubut**

Ley X, Nº4, antes Ley Nº 1181

Fontana 241 • Tel.: (0280) 4482878 • (9103) Rawson • Chubut  
e-mail: secretariacd@cpcechubut.org.ar

**RESOLUCIÓN Nº 1.717/24 – C.P.C.E.Ch. -**

El C.P. Martín Lozowski indica que el día viernes 24/11/23 tuvo una reunión con quince matriculados de Comodoro Rivadavia en donde si bien se reconoció la necesidad de que se apruebe el reglamento, se solicitó más tiempo para analizar el proyecto y proponer modificaciones u otro proyecto.-

Toma la palabra el C.P Daniel Montiel y señala que resulta necesario dejar constancia que el Proyecto fue suficientemente publicitado mediante la página web del Consejo Profesional de Ciencias Económicas en donde al ingresar a la misma se indicaba: "Proyecto de Estatuto. Estimados matriculados: El Consejo Directivo se encuentra elaborando un proyecto de Estatuto con la idea de ponerlo a consideración de los matriculados en la asamblea anual.- A tales efectos se decidió abrir un período de consulta para que aquel matriculado que lo desee pueda revisarlo y hacerle los aportes y observaciones que considere. Desde aquí se puede ingresar para ver y descargar el Proyecto de Estatuto".- Que dicha publicación se inició el día 26/10/23 en la página web del Consejo.- Asimismo el 6/11/23 el Proyecto fue enviado por Newsletter a 1.243 matriculados, recibido por 1.188 y abierto por 544, y el 21/11/23 nuevamente se circularizó Newsletter a 1.243 matriculados, recibido por 1.243 y abierto por 540.- Que se recibieron los siguiente e mail de consulta: 24/11/23 del Estudio Rementería Cardozo solicitando el envío del Proyecto, 24/11/23 de la CP Gómez solicitando el Estatuto Original y del 9/11/23 del CP Tirone efectuando comentario al punto 3.4 del Estatuto.- Asimismo se realizaron las correspondientes publicaciones en diario El Chubut y Boletín Oficial del llamado de esta Asamblea con sus respectivos puntos de la orden del día en tiempo y forma.-

En el día de la fecha, se recibe nota de matriculados de Comodoro Rivadavia que solicitan el no tratamiento de este punto en la Asamblea pese a que estaba en el orden del día aprobado y publicado en tiempo y forma. Se da lectura a la nota en cuestión.-

Toma la palabra el C.P. Gustavo Cisterna y manifiesta que, además de la referida publicidad del punto en cuestión ya reseñada por el CP Daniel Montiel, la limitación que señala la nota leída con anterioridad respecto de los temas que puede tratar la Asamblea Ordinaria no es tal pues el artículo 6 Ley 1181 indica que "Anualmente en la forma y fecha que establezca la reglamentación, se reunirá en la sede legal del Consejo la Asamblea Ordinaria para considerar asuntos de competencia del Consejo Profesional de Ciencias Económicas.". Adicionalmente el art 17 reglamenta que "como

**DELEGACIONES:**

**RAWSON:**

Fontana 241  
Tel.: (0280) 4482878  
4484045  
rawson@cpcechubut.org.ar

**TRELEW:**

Ameghino 591  
Tel.: (0280) 4420862  
4432898  
trelew@cpcechubut.org.ar

**COM. RIVADAVIA:**

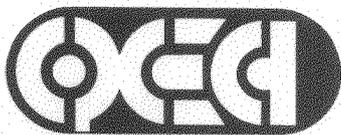
Huergo 936  
Tel.: (0297) 4066523  
4063324  
comodoro@cpcechubut.org.ar

**PUERTO MADRYN:**

Paulina Escardó 103  
Tel.: (0280) 4472354  
4472307  
madrin@cpcechubut.org.ar

**ESQUEL:**

Pellegrini 772  
Tel.: (02945) 453991  
esquel@cpcechubut.org.ar



**Consejo Profesional de Ciencias  
Económicas del Chubut**

Ley X, N°4, antes Ley N° 1181

Fontana 241 • Tel.: (0280) 4482878 • (9103) Rawson • Chubut  
e-mail: secretariacd@cpcechubut.org.ar

**RESOLUCIÓN N° 1.717/24 – C.P.C.E.Ch. -**

mínimo” se trataran los siguientes temas: Memoria Anual, Inventario y Balance General, Informe de Comisión Revisora Fiscalizadora, Cuenta de Recursos y Gastos, Elección de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea. Claramente la cuestión en tratamiento hace a los asuntos de competencia de este Consejo.

Se observa que lamentablemente no asisten a la Asamblea ninguno de los colegas que solicitaron tiempo o el no tratamiento.

Pese a que la Asamblea tiene facultades para aprobar el Proyecto, se propone otorgar plazo a los colegas, pero no a efectos dilatorios, sino para que analicen y presenten propuestas ya que el objetivo es que el Proyecto sea una norma de consenso.

Luego de una breve discusión en la Asamblea, se propone aprobar el Proyecto de Estatuto sujeto a las siguientes condiciones: a) se notificará a todos los matriculados lo resuelto en la presente Asamblea y en particular en relación a este pto. mediante e mail a las casillas de correo electrónico denunciadas ante el CPCECh; b) todos los matriculados podrán en el plazo de quince (15) días hábiles desde que se envía el e mail, proponer modificaciones al Proyecto aprobado y/o un nuevo Proyecto enviando tales propuestas a la dirección de e-mail proyectoestatuto@cpcechubut.org.ar ; c) la presentación de tales propuestas en el plazo señalado operaran como condición resolutoria de la aprobación efectuada del Proyecto; d) de existir presentaciones de propuestas en el plazo indicado, al finalizar el mismo se convocará una Asamblea Extraordinaria con el fin de determinar el Proyecto Definitivo de Estatuto y proceder a su votación, o bien votar los distintos Proyectos que se presenten; e) de no presentarse propuestas en el plazo señalado, la aprobación del Proyecto efectuada en esta Asamblea será definitiva.-

Toma la palabra el CP Martín Lozowski y manifiesta que entiende que el espíritu ha sido siempre arribar a un consenso en la redacción y aprobación del Estatuto, a fin de garantizar el mejor funcionamiento del Consejo, con sujeción a la Ley 1181 y Decreto 837.-

Se pone a consideración de la Asamblea, Se procede a votar.

Se aprueba por unanimidad”.

**DELEGACIONES:**

**RAWSON:**

Fontana 241  
Tel.: (0280) 4482878  
4484045  
rawson@cpcechubut.org.ar

**TRELEW:**

Ameghino 591  
Tel.: (0280)4420862  
4432898  
trelew@cpcechubut.org.ar

**COM. RIVADAVIA:**

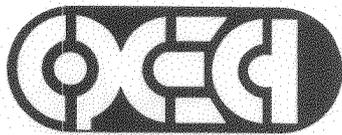
Huergo 936  
Tel.: (0297)4066523  
4063324  
comodoro@cpcechubut.org.ar

**PUERTO MADRYN:**

Paulina Escardó 103  
Tel.: (0280) 4472354  
4472307  
madrin@cpcechubut.org.ar

**ESQUEL:**

Pellegrini 772  
Tel.: (02945)453991  
esquel@cpcechubut.org.ar



**Consejo Profesional de Ciencias  
Económicas del Chubut**

Ley X, Nº4, antes Ley Nº 1181

Fontana 241 • Tel.: (0280) 4482878 • (9103) Rawson • Chubut  
e-mail: secretariacd@cpcechubut.org.ar

**RESOLUCIÓN Nº 1.717/24 – C.P.C.E.Ch. -**

**DELEGACIONES:**

Que el 07 de Diciembre de 2023 desde Secretaría de Consejo Directivo se envió a las Delegaciones el Acta de Asamblea Nº 54 Año 2023. para que éstas la renvíen a los matriculados con acuse de recibido y lectura.

**RAWSON:**

Fontana 241  
Tel.: (0280) 4482878  
4484045  
rawson@cpcechubut.org.ar

Que el punto 8vo del Orden del Día de la Asamblea realizada el 28 de Noviembre de 2023 ha sido aprobado en forma condicional a fin de permitir que todos los matriculados puedan remitir las propuestas de modificación y/o nueva redacción del proyecto

**TRELEW:**

Ameghino 591  
Tel.: (0280) 4420862  
4432898  
trelew@cpcechubut.org.ar

Que el 29 de Diciembre de 2023 se cumplió el plazo de espera resuelto en Asamblea contados desde del el 05 de Diciembre de 2023, fecha en que se respondió a cada uno de los matriculados que enviaron notas el 28 de Noviembre de 2023.

Que en dicho plazo el Consejo no recibió de los matriculados ninguna propuesta de modificación y/o nueva redacción del proyecto.

**COM. RIVADAVIA:**

Huergo 936  
Tel.: (0297) 4066523  
4063324  
comodoro@cpcechubut.org.ar

Que se obtuvo y consideró el Dictamen del Asesor Legal del Consejo.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO:**

**RESUELVE:**

**PUERTO MADRYN:**

Paulino Escardó 103  
Tel.: (0280) 4472354  
4472307  
madrin@cpcechubut.org.ar

**Artículo 1º):** Poner en vigencia el Estatuto del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut, aprobado en la Asamblea General Ordinaria el veintiocho de Noviembre de dos mil veintitrés.

**Artículo 2º):** Adjuntar a esta resolución el texto del Estatuto indicado en el Artículo 1º.

**Artículo 3º):** Regístrese, publíquese en la página web del Consejo, comuníquese a los Profesionales Matriculados, a las Delegaciones y cumplido, **ARCHÍVESE.**-

**ESQUEL:**

Pellegrini 772  
Tel.: (02945) 453991  
esquel@cpcechubut.org.ar

Rawson, Chubut, 09 de Marzo de 2.024.-

**SUÁREZ  
Sebastián Andrés**

C.P. SEBASTIAN A. SUAREZ  
SECRETARIO  
C.P.C.E.Ch.



**VERNETTI María  
Victoria**

C.P. MARIA VICTORIA VERNETTI  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.Ch.